

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPANIA ANONIMA "MECANSA S.A."

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "MECANSA S.A." se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 29 de Julio de 1.983, ante el Notario Décimo del Cantón Guayaquil Doctor Óvidio Correa Bustamante; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañias mediante Resolución No. IG-CA-83- 1198 de Agosto 18 de 1983 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 930 del el 24 de Agosto de 1983
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: Abogada Nancy Castillo de Bosch, casada; Julio César Carrera Rodríguez, soltero; Julio Martín Jurado Tomalá, casado; Sady Bosch Wong de Falquez, casada; y, Maira Pizarro Vidal, soltera; todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, comparecen por sus propios derechos, y se encuentran domiciliados en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina "MECANSA S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia de l Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la compañía es la actividad mercantil como comisionista, intermediaria, mandataria, mandante, agente, representante de personas naturales y/o jurídica, cuenta correntista mercantil, prestamista mercantil o arrendador mercantil.- Se dedicará así mismo a la compraventa, corretaje, permuta, arrendamiento, agenciamiento, explotación y administración de bienes inmuebles, de maquinarias, vehículos automotores, materias primas y productos elaborados y semielaborados, para la industria, agricultura, ganadería y minería, a la compra, permuta, comisión, intermediación y corretaje de productos agrícolas, industriales, alimenticios, ganado, aves, piedras y metales preciosos.- Prestará servicios de asesoría en los ramos financieros, Bursátil de Seguros, de colocación de capitales, de inversión de valores y en las actividades previstas en su objeto.- Actuará también como intermediaria, gestora y mandante en tales ramos o actividades y podrá realizar a este respecto, todos los actos y contratos previstos en su objeto y los permitidos por la Ley.- Desarrollará sistemas y procesamiento de datos y brindará la asesoría y asistencia técnica para tales actividades.- Fomentará y desarrollará el turismo nacional